



La Dolores, 30 de junio 2022

Referencia: AD- 2022- 011

Señor Alcalde

Dr. Oscar Escobar M
Palmira-Colombia.

Asunto: Solicitud de Poda Césped y Corte de Árboles
Jarillón Margen Derecha Rio Cauca - La Dolores-Palmira.

Apreciado Dr. Oscar Escobar

De acuerdo con la reunión que sostuvimos con usted y su equipo de trabajo, el día 4 de marzo de 2022, dentro del marco de la Jornada Comunidad Pa'Lante realizada en nuestro corregimiento y habiendo quedado comprometidos a evaluar nuestra solicitud, de manera muy cordial ratificamos nuestra petición:

Incluir dentro del “ Contrato de Condiciones Uniformes para la Prestación del Servicio de Aseo en el Municipio de Palmira, según resolución CRA778 del 2016, que tiene el Municipio de Palmira con Veolia, el **Corte de Césped y poda de árboles** del Jarillón, ubicado sobre la margen derecha del rio Cauca a la altura del corregimiento industrial de La Dolores-Palmira, el cual hace parte de las **áreas verdes públicas del Municipio de Palmira.**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, **Son actividades del servicio público de aseo:**

- El barrido.
- La limpieza de vías y áreas públicas.
- **El corte de césped.**
- **La poda de árboles en las vías y áreas públicas.**
- El aprovechamiento y la disposición final.

Agradeceos el apoyo que nos brinde para la atención de esta actividad de vital importancia, por ser el **Jarillón una obra de mitigación** que protege a toda la



comunidad empresarial y habitacional que se encuentra en el corregimiento de La Dolores – Palmira.

Quedamos atentos a recibir su respuesta.

Cordialmente

CLAUDIA E. PARDO S.
Presidente ASODOLORES

Copias:
Dr. Luis Alberto Villegas – Asesor Alcalde